



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0505-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

Asunto: Pedido del Sr. Miguel Alvarez Brito - Barrio Aymesa, sobre intervención asfalto.

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que he recibido vía correo electrónico el oficio CP-BA-0163 de fecha 6 de octubre de 2021, remitido por el señor Miguel Ignacio Alvarez Brito, Presidente Comité Pro-mejoras del Barrio "Aymesa", en la cual detalla textualmente:

"...Como antecedente pongo en su conocimiento que, desde agosto del año 2014 se ha gestionado la intervención (recapeo) asfalto al caliente de carias Calles del barrio Aymesa que se encuentra ubicado en la parroquia Quitumbe consiguiéndose por varias ocasiones la autorización escrita por parte de las Gerencias de turno de la EPMMOP sin embargo por situaciones que desconozco la obra no ha sido ejecutada..."

En virtud de los antes expuesto y por tratarse de un tema que es de competencia de la Entidad a su cargo, comedidamente solicito se emita un informe detallado sobre el estado del pedido antes mencionado.

Requerimiento que lo realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:
- Oficio CP-BA-0163- Sr. Miguel Alvarez- Barrio Aymesa.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Señor
Miguel Ignacio Alvarez Brito
Presidente (e)
COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO AYMESA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0505-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

